

El control sobre los «global commons» en el mundo actual

Artículo publicado con autorización de la Revista del Ejército de Tierra Español

Teniente coronel Alfonso Barea, Ejército de Tierra de España



Reabastecimiento de un portaaviones. La supremacía de Estados Unidos se ha debido a su dominio absoluto de los espacios comunes.

El término «global commons» incluye a todos aquellos espacios de libre uso y acceso que no pertenecen a ningún Estado y sobre los que ninguna nación puede ejercer derechos de soberanía. Son por ello espacios que pueden ser usados libremente por cualquier nación, organización, alianza o incluso por un particular.

En la actualidad y de manera genérica, se considera que los espacios comunes o «global commons» los forman las aguas internacionales, el espacio aéreo, el espacio exterior y el ciberespacio.

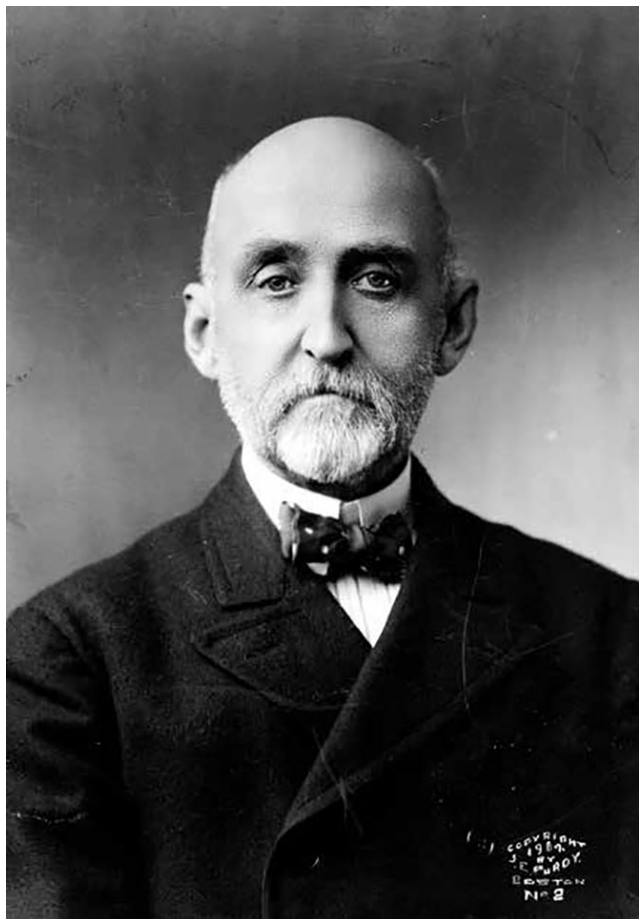
Tanto el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN como la última Revisión Cuatrienal de la Defensa que presentó la administración estadounidense incluyen este término e inciden en este concepto. Igualmente, el novedoso concepto de batalla multi-dominio (multi-domain battle), en fase de desarrollo por el ejército de tierra norteamericano, destaca la necesidad de contar con las capacidades adecuadas para poder hacer frente y combatir simultáneamente a las amenazas futuras en todos los dominios o espacios.

Los «global commons» poseen también la característica de que constituyen espacios fundamentales de tránsito de bienes, servicios, comunicaciones e información. La interrupción del tráfico o la denegación del uso de cualquiera de ellos tendrían importantes repercusiones en ámbitos tan dispares como los de índole económica, social, comercial, de seguridad, de defensa y geopolítica. Repercusiones, que sin ninguna duda trascenderían mucho más allá de las fronteras de un país, de una región o incluso de un espacio geográfico determinado.

Dicho en sentido contrario, el dominio o la preeminencia sobre dichos espacios por parte de una determinada nación, organización, actor global o regional, le otorgaría un papel absolutamente preponderante en la escena internacional y le colocaría en una posición de ventaja sobre el resto de potenciales adversarios. Son muchas las voces autorizadas que coinciden en afirmar que la supremacía mundial que Estados Unidos ha venido ejerciendo durante los últimos decenios se ha debido fundamentalmente al dominio ejercido de manera absoluta sobre dichos espacios comunes.

Si bien en la actualidad Estados Unidos continúa manteniendo esa posición predominante con respecto al dominio de estos espacios, las distancias con otras potencias emergentes y actores regionales son cada vez más cortas, por lo que se abre ahora un nuevo escenario en el que no es en absoluto descartable que aparezcan enfrentamientos o disputas de importancia considerable por conseguir la supremacía sobre alguno de ellos.

Rusia, China, Corea del Norte o Irán, son ejemplos de países que han desarrollado capacidades militares que actúan ya en todos los espacios comunes, lo que sin



Alfred Thayer Mahan, almirante norteamericano autor de la teoría del dominio de las rutas marítimas como requisito para el dominio mundial.

duda reduce las ventajas operacionales y tecnológicas con las que hasta ahora contaban prácticamente en exclusiva Estados Unidos.

Importancia estratégica

Aunque son muchos los ejemplos que tenemos a lo largo de la historia de pueblos que llegaron a ser imperios gracias al dominio y control de las rutas marítimas, fue el almirante estadounidense Alfred T. Mahan el autor de la teoría estratégica que defendía la necesidad de dominar las rutas marítimas como prerrequisito para la proyección del poder y el dominio mundial. Esta premisa, ampliada y aplicada ahora al resto de los espacios comunes, sigue constituyendo uno de los pilares fundamentales de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos, que tantos beneficios le ha proporcionado a lo largo de su historia más reciente.

Perfecto conocedor de la importancia que representa para el país continuar ocupando este poder

hegemónico sobre los espacios comunes, Estados Unidos ha identificado la protección y salvaguardia de estos espacios como uno de sus objetivos prioritarios. La Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada recientemente por la administración norteamericana, califica como vital para los Estados Unidos garantizar y asegurar su libre acceso.

La OTAN también ha identificado el grave riesgo que para la Alianza supondría el hecho de no tener libre acceso a los espacios comunes. En este sentido, el actual Concepto Estratégico subraya la importancia estratégica de asegurar el libre acceso a estos espacios como garantía, entre otros aspectos, del éxito de sus operaciones.

A la necesidad e importancia estratégica de garantizar este libre acceso se opone la constante amenaza de que un hipotético adversario lo impida, aunque sea de manera temporal. Mientras mantener abiertos los espacios comunes conlleva un esfuerzo colosal y constante, su interrupción supone una menor complejidad y resulta bastante menos costoso.

En este sentido, los medios A2/AD (Anti-Acceso/Denegación de Área), representan actualmente la mayor amenaza al libre uso de los espacios comunes. Así, algunos países, como los ya citados China, Irán o Corea del Norte, vienen desarrollando desde hace tiempo alta tecnología dirigida especialmente a anular o cuanto menos mermar la capacidad de proyectar el poder y de operar con libertad en estos espacios.

Un aspecto crítico a considerar es el que algunos de estos medios disruptivos, concebidos para evitar o dificultar que el adversario pueda hacer un uso eficaz de sus capacidades tecnológicas en estos espacios comunes, puedan ser utilizados por individuos aislados, grupos terroristas o actores no estatales, habida cuenta de lo moderado de su precio y su relativa facilidad de acceso. Los efectos, por ejemplo, que puede tener la acción de un pirata informático sobre la red de datos de una multinacional o de un determinado Gobierno son absolutamente desproporcionados a la inversión realizada.

Otro aspecto a considerar es la interconexión existente entre los distintos espacios comunes, lo que hace imposible ejercer el control o dominar un espacio determinado sin tener asegurada la libertad de acción en el resto. No es posible, por ejemplo, ejercer un control real y efectivo sobre las líneas de comunicación marítimas sin contar con el libre acceso al espacio exterior y



Superpetrolero cargando petróleo en el puerto de Abqaiq. El 90 % del suministro energético y de materias primas se hace por vía marítima.

al ciberespacio, en donde se encuentran e interactúan respectivamente los diferentes sistemas satelitales y las redes y sistemas informáticos. Volvemos de nuevo al citado concepto de batalla multi-dominio, caracterizado por el empleo sincronizado de fuegos inter-dominios y movimientos simultáneos en todos los espacios para conseguir ventajas físicas, temporales y posicionales.

No obstante, el fenómeno de la globalización hace que el mundo actual se caracterice por una mayor interdependencia entre numerosos actores de muy diversa índole que se ven obligados a compatibilizar intereses contrapuestos con otros coincidentes. De esta manera, la rivalidad y disputas que mantienen en la actualidad Estados Unidos y China por la supremacía en el Pacífico y en el mar del sur de China se ven relativizadas por los beneficios que ambos obtienen de la colaboración mutua en los ámbitos comerciales o financieros.

Fruto también de la globalización, el libre acceso a todas las posibilidades y espacios comunes que ésta ofrece se ha convertido en una necesidad y en un derecho social, y por ello, en una obligación ineludible por salvaguardarlo. La amenaza actual a estos beneficios de la globalización es muy diversa y puede provenir tanto de actores estatales como de organizaciones terroristas o de determinados individuos que, con medios relativamente económicos y de fácil acceso, pueden poner en aprietos a poderosos Estados, empresas privadas u organizaciones internacionales.

El espacio marítimo

En la actualidad más del 90 % del comercio mundial, y especialmente el relativo al suministro de materias primas y energéticas, se sigue desarrollando a través de las líneas de comunicación marítimas. Este hecho refleja la importancia vital que, a pesar de la aparición del resto de espacios comunes, sigue manteniendo el espacio marítimo.

Algunos estrechos, como los de Ormuz, Bab-el Mandeb y Malaca, son puntos de paso obligado para la mayoría del comercio marítimo, situándose estos en regiones inestables y de difícil control, por lo que el tráfico marítimo podría verse fácilmente amenazado. En la actualidad existen 16 estrechos considerados especialmente sensibles (choke points), para la navegación mundial. Su control supone tener la llave a buena parte del comercio mundial y a la posibilidad de proyectar el poder naval en todo el mundo.

La piratería moderna aprovecha estos puntos u otras áreas con alta densidad de tráfico marítimo para realizar sus actividades delictivas, lo que condiciona considerablemente el tránsito de los bienes y servicios a través de ellas. A nivel internacional, las operaciones militares de la OTAN y de la UE que se siguen desarrollando en el Cuerno de África, el océano Índico, el mar Mediterráneo y el golfo de Guinea constituyen un claro ejemplo de la importancia que conceden los Estados a salvaguardar las líneas de comunicación marítimas.

Resulta significativo el hecho de que en los últimos tiempos muchos países han incrementado su flota de buques de guerra con el objetivo principal de contar con capacidad militar suficiente para asegurar el libre acceso de su marina mercante a las rutas marítimas.

Sirva como ejemplo de esto el hecho de que Estados Unidos ha potenciado en los últimos años la construcción de buques focalizados en misiones de protección de la libertad de navegación así como de denegación de ésta (A2/AD). China, por su parte, se ha centrado claramente en el desarrollo de una marina con gran capacidad en el ámbito de la denegación de acceso al mar a un posible enemigo o rival, concretamente en lo que consideran su área principal de influencia, definido fundamentalmente por el mar del sur de China.

La Convención de Naciones Unidas para la Ley del Mar (UNCLOS) es el acuerdo internacional que regula los espacios soberanos y las zonas económicas exclusivas de los países. Si bien la mayoría de los Estados han firmado este tratado, siguen apareciendo disputas en relación a diferentes interpretaciones del texto acordado, como las relativas al reparto entre los países del Consejo del Ártico de los espacios que quedarán libres de hielo ante el cambio climático, o a la soberanía que reclaman varios Estados asiáticos sobre archipiélagos situados en el mar del sur de China y en el mar de China y que se encuentran a caballo entre las rutas comerciales marítimas de esa importante región.

El espacio aéreo

La importancia militar que conlleva el control del espacio aéreo se ha mostrado absolutamente trascendental en todos los conflictos modernos tras la Segunda Guerra Mundial.

En términos de transporte, anualmente se trasladan a través de este medio más de 2.500 millones de personas, y más del 42 % de los productos manufacturados con alto valor añadido se desplazan igualmente a través del espacio aéreo.

El carácter tridimensional inherente al espacio aéreo, unido a la inexistencia de obstáculos geográficos y a la facilidad de acceder desde el aire a los espacios terrestre, marítimo y espacial le aporta un importante valor añadido y una enorme capacidad para influir en los otros espacios comunes.

La supremacía militar de Estados Unidos en este ámbito resulta también incuestionable, si bien algunos

Estados, en especial China, han desarrollado capacidades A2/AD que permiten cuanto menos reducir de este potencial adversario su capacidad de proyectar el poder aéreo y de operar con libertad en determinadas áreas geográficas que los dirigentes chinos consideran su zona de influencia y control. Aviones de combate de 5ª generación, misiles balísticos y misiles tierra-aire son algunos de los desarrollos en los que el Gobierno chino está focalizando su esfuerzo militar.

Los atentados del 11 de Septiembre pusieron en evidencia la vulnerabilidad del tráfico aéreo y la enorme complejidad, cuando no imposibilidad, que supone ejercer un control real sobre éste. El impacto que tuvieron las imágenes del atentado sigue siendo un fuerte reclamo propagandístico para los diferentes grupos terroristas, de ahí que la mayor amenaza a la que se enfrenta la comunidad internacional en relación al espacio y al tráfico aéreo lo representen las acciones llevadas a cabo por estos grupos. La lucha por el dominio del espacio aéreo se centra a partir de ahora en contar con medios versátiles que, a las capacidades clásicas de la aviación militar, se le sumen capacidades combinadas de lucha contra el terrorismo y medios A2/AD.

Otro aspecto destacable es el hecho de que la industria aeronáutica está experimentando un fuerte crecimiento en cuanto a la fabricación de sistemas aéreos no tripulados (UAS), que permiten una mayor autonomía en el medio aéreo y una mayor capacidad de influencia en el resto de espacios comunes. Estos sistemas, que permiten reunir en una única plataforma los últimos y más variados avances tecnológicos, están llamados a constituir una alternativa real y más económica a la utilización de satélites y otros medios aéreos y terrestres para muchas de las funciones que estos llevan a cabo en la actualidad.

El espacio exterior

El que la tecnología espacial sea extremadamente costosa hace que sólo los Estados o unión

El teniente coronel del Ejército de Tierra español Alfonso Barea Mestanza desempeña actualmente sus servicios como oficial de enlace en el Centro de Armas Combinadas del Ejército de Estados Unidos de América en Fort Leavenworth, Kansas. Es diplomado de Estado Mayor por la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas de España y cuenta con una maestría en Estudios Estratégicos por el US Army War College.



El 11-S demostró la vulnerabilidad y complejidad que supone ejercer un control real del tráfico aéreo.

de Estados con economías potentes jueguen un papel predominante en el espacio exterior, de ahí que su hipotético control o dominio siga reservado para unos pocos.

La legislación relativa al uso del espacio exterior es escasa y no está sujeta a ningún control por parte de organismo internacional alguno, limitándose ésta al Tratado del Espacio Exterior, vigente desde 1967 y que salvo la prohibición expresa de instalación y uso de armas de destrucción masiva y de reclamar la soberanía sobre los cuerpos celestes, deja el control y uso de este espacio al libre albedrío de los países.

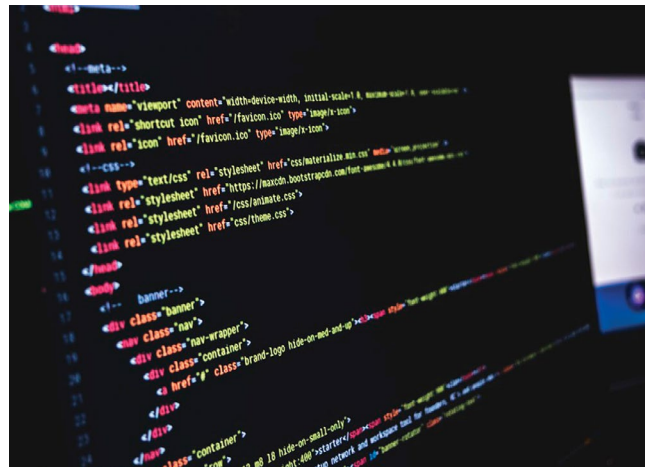
Al igual que en los espacios marítimo y aéreo, Estados Unidos tiene la supremacía en cuanto al empleo del espacio exterior, lo que le garantiza, entre otros aspectos, absoluta libertad de acceso, control sobre su uso y dominio en el ámbito de las comunicaciones, navegación, localización, meteorología e inteligencia militar.

Conscientes de la importancia del espacio exterior, otros países vienen desarrollando capacidades espaciales para aprovechar al máximo sus ventajas, disputar a los Estados Unidos su superioridad así como anular o dificultar su empleo a potenciales adversarios. Rusia y China disponen de una amplia red de satélites comerciales y militares, y junto a Irán, Israel, India, Brasil y Turquía, han demostrado tener capacidad suficiente para interferir y distorsionar señales procedentes de satélites hostiles.

El ciberespacio

Es el único creado artificialmente y también el único que no tiene localización física. A la enorme dependencia existente por parte de los múltiples usuarios hacia este espacio común, se le añade la particularidad de que la capacidad para operar en los tres espacios físicos está cada vez más influenciada por este último, que engloba, se permea y se superpone a los anteriores.

El ciberespacio está prácticamente al margen de cualquier tipo de regulación y control por parte de los Estados y está al alcance de cualquier particular, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de sufrir ciberataques contra infraestructuras nacionales o internacionales consideradas esenciales, ya sean estas públicas o privadas. La dificultad de identificar con claridad la autoría de estos ataques, la limitación existente a la hora de adoptar con antelación contramedidas ante acciones A2/AD en la red, y el hecho de que en una supuesta confrontación en este espacio quien reciba el primer golpe tal vez no disponga de tiempo para sobreponer-



El ciberespacio está prácticamente al margen de cualquier tipo de regulación y al alcance de cualquier particular.

se a este y reaccionar oportunamente, son aspectos característicos del ciberespacio que se traducen en que la ventaja reside siempre en el agresor. La facilidad de acceso a la red y lo relativamente baratos que son los medios informáticos hacen que el ciberespacio iguale en gran medida a todos los actores y potenciales agresores con independencia de su tamaño.

Por último y no por ello menos importante, su uso como vehículo transmisor de ideas, vector de comunicación y herramienta propagandística, le confieren un poder excepcional. Que Estados Unidos describa en su

Estrategia de Seguridad Nacional al ciberespacio como un instrumento clave de su política exterior y de seguridad, cuya defensa es prioritaria, constituye un claro ejemplo de su importancia estratégica.

Conclusiones

La idea principal que debe prevalecer en el estudio y análisis de los espacios comunes es la absoluta interrelación e interdependencia que existe entre cada uno de ellos, lo que obliga a que el control se ejerza sobre todos ellos de manera simultánea. No es posible controlar uno de ellos si se es vulnerable o débil en otros. Sirva como ejemplo el hecho de que el ejército de tierra estadounidense, como parte del nuevo Concepto de Batalla Multi-Dominio, focaliza sus esfuerzos en dotarse de capacidades que le permitan extender su influencia de manera simultánea en todos los espacios comunes. En palabras del general Robert B. Brown, comandante de las Fuerzas Terrestres del Mando Conjunto del Pacífico, «El ejército de Estados Unidos deberá ser capaz de hundir barcos, neutralizar satélites, derribar misiles o perturbar la capacidad de mando y control enemigos».

Otro aspecto destacable es el hecho de que la pérdida, aunque sea temporal, de acceso o control sobre alguno de estos espacios tendría consecuencias muy significativas en los más variados campos. Un hipotético minado de las aguas del estrecho de Ormuz o un ataque informático sobre el distrito financiero de

Londres supondría un quebranto comercial, económico y financiero de repercusiones mundiales.

El que los espacios comunes hayan pasado de uno a cuatro en los últimos 100 años y que sean interdependientes hace mucho más complicado garantizar su acceso y libertad de acción, dificultar o denegárselo a un adversario, ejercer un control efectivo o tener dominio sobre alguno de ellos.

La soberanía e independencia de los países y organizaciones supranacionales están ligadas más que nunca a la libertad de acción asociada al empleo de los espacios comunes. Para enfrentarse al desafío que supone aprovechar al máximo sus posibilidades y simultáneamente tener asegurado su acceso, las estructuras de los países, organizaciones, empresas e individuos deben adaptarse con la mayor flexibilidad posible a un nuevo marco en donde encontrar el punto de equilibrio entre términos antagónicos, como son los de seguridad y libertad por un lado y competición y colaboración por otro, constituye un auténtico reto, y en donde la inacción o pasividad es tan contraproducente como la actitud belicosa o agresiva.

El control sobre los espacios comunes ya no es exclusivo de una gran potencia. Son varios los competidores que pugnan por conseguir supremacía sobre algunos de ellos y numerosas y muy variadas las amenazas que pretenden anular o reducir las ventajas del oponente, o simplemente atentar contra sus infraestructuras, bienes o servicios. ■

Notas

1. Intervención en la conferencia «Multi-Domain Battle: Ensuring Joint Force Freedom of Action in Future War», Washington

DC. octubre de 2016.

Referencias Bibliográficas

Gómez de Ágreda, A., «Los Global Commons en la era de la incertidumbre», *Pensamientos Estratégicos*, octubre de 2010. Kutt, A., «La importancia de dominar los Global Commons en el mundo actual». *IEEE*. noviembre de 2015.

OSCE Network of Think Tanks and Academic Institutions,

«Threat Perceptions in the OSCE Area», abril de 2014.

Murphy T., «Security Challenges in the 21st Century Global Commons», *Yale Journal of International Affairs*. 2010.

Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, 2015.